

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

ATLAS INNOVATIVE ENGINEERING está comprometido en mantener un ambiente de trabajo sano y seguro para todos sus trabajadores y contratistas.

El efecto del consumo de bebidas alcohólicas y/o de drogas deteriora el desempeño del trabajo y es una amenaza real para la salud de las personas, la seguridad y la productividad de la empresa.

La dependencia se define como “una situación producida por el consumo repetido de una sustancia, y caracterizada por una necesidad psicológica y fisiológica, hasta el extremo de interferir constantemente con la vida, la salud, la seguridad y el trabajo de la persona”.

Asimismo, el tabaquismo es uno de los problemas más importantes de salud pública en nuestro país y en el mundo entero, más aún cuando el consumo del tabaco y sus productos derivados ha aumentado considerablemente en los últimos años.

Fomentar estilos de vida saludables para que el personal mantenga una buena calidad de vida, permitirá un adecuado desempeño y sin duda, repercutirá en una mejora continua de la competitividad de la Empresa.

### **Compromiso**

Es intención de la Empresa ayudar a las personas que forman parte de su equipo humano, a que no se vean afectadas por los problemas que ocasionan el consumo de drogas y/o el consumo de las bebidas alcohólicas.

Para ello, reconocemos nuestra responsabilidad en el desempeño, desarrollo y mejora continua y nos comprometemos a:

- La promoción de una tolerancia cero a las drogas prohibidas y al alcohol en el lugar de trabajo.
- El reconocimiento y la comprensión de los efectos que las drogas prohibidas y el alcohol puede tener en el lugar de trabajo.
- Dar la información necesaria a nuestros trabajadores para conseguir una gestión eficaz en cuanto a control del abuso de drogas y de alcohol y de los efectos nocivos del tabaco.
- Asegurar que todos los trabajadores están en condiciones de realizar las tareas que tienen que desarrollar. En consecuencia, se aplicarán procedimientos para evitar el trabajo bajo los efectos de estas sustancias, mediante la realización de pruebas aleatorias periódicas y a cualquier trabajador, de quien se sospeche estar bajo la influencia de alcohol o drogas o que se vea involucrado en cualquier daño o accidente de equipos, máquinas o vehículos de la compañía. El mismo procedimiento será aplicado por los contratistas, respecto a sus empleados o subcontratistas.

## **Objetivos**

Para cumplir con nuestros compromisos, la empresa se asegurará de que:

- Nuestra política de alcohol, tabaco y drogas es comprendida y seguida por todos nuestros empleados.
- Proporcionar apoyo profesional y medios para la búsqueda de una solución al problema a aquellas personas que lo precisen.
- Reunirse con los contratistas y empresas que nos prestan servicios y esforzarse por garantizar que sus normas se ajustan a nuestra política de alcohol, tabaco y drogas.
- Revisar periódicamente la idoneidad de esta política.

## **Política**

Con el propósito de crear conciencia sobre el problema de la adicción, ATLAS establece la siguiente política, siendo el objetivo principal de ésta el prevenir, ayudar e informar, y dispone las siguientes normas:

- No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas, ni el consumo de sustancias psicoactivas, ni drogas de ningún tipo, antes y durante la jornada laboral, ya sea dentro o fuera de las instalaciones de la Empresa.
- No está permitido la venta, distribución o tenencia de alcohol, sustancias psicoactivas y/o cualquier otro tipo de droga en el lugar de trabajo.
- No está permitido fumar durante la jornada laboral en las oficinas de trabajo, ni en las instalaciones del cliente donde este restringido para hacerlo.
- Es responsabilidad de cada persona asegurarse que mientras esté realizando su actividad laboral no se encuentra bajo los efectos del alcohol o de cualquier tipo de sustancia, que pueda influenciar negativamente en su conducta y el desarrollo de su actividad.
- Así mismo el consumo de bebidas con alcohol y/o consumo de drogas en la vida privada, que trascienda públicamente en modo de altercados, accidentes o violencia familiar será considerado un comportamiento reprobable y por tanto contrario a las directrices de ATLAS.

Esta Política afecta a todos los empleados de ATLAS. Es responsabilidad de cada uno de ellos cumplir con dicha política y con las normas y procedimientos establecidos. En caso contrario, la empresa podrá tomar las medidas disciplinarias apropiadas con el personal que incumpla esta política, considerándose su incumplimiento una falta grave.

Fdo.: Diego Cuasante Corral  
CEO  
ATLAS Innovative Engineering, S.L.